

## EDITORIAL

## Agresión sexual en menores de 18 años

[Sexual assault in children under 18 years of age]

**Publicado:** 30 de abril de 2022.

El Estado panameño ratificó en el año 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño y con ello asumió el compromiso de crear mecanismos para la protección de la niñez y la adolescencia, pero las actuales estadísticas señalan que los derechos de protección del menor siguen siendo vulnerados y van en aumento especialmente en las regiones comarcales indígenas en el país.

Como vemos en el informe anual del Ministerio Público de Panamá para el año 2021 se registraron un total de 2,257 casos de “acceso sexual con una persona mayor de catorce (14) años y menor de dieciocho (18)” (artículo 176 del código penal) que representó un aumento del 18 % comparado a los 1,913 casos en 2020.<sup>1</sup>

Con un incremento de estas denuncias en las Comarcas Emberá (315%), Guna Yala (92%) y Ngäbe Bugle (69%).

Y así mismo las estadísticas del Ministerio de Salud (Minsa), en el 2021 se reportaron 36,053 embarazos de los cuales 9,724 eran de niñas y adolescentes en edades entre los 10 y 19 años, cifra que representa un aumento de 696 casos más de adolescentes embarazadas con relación al 2019.

### ¿Qué implica una agresión sexual?

La agresión sexual es una forma de violencia y de abuso de poder, que muchas veces está mediada por la cultura del silencio (sobre todo si el victimario es un miembro de la familia o un conocido) esto tiene un impacto en la víctima y su entorno familiar a corto y largo plazo.

En la víctima se pueden presentar diferentes tipos de secuelas:

#### Físicas:

- Problemas de salud al contraer infecciones de transmisión sexual como sífilis, VIH, hepatitis B u otras infecciones venéreas,
- Embarazos de niñas y adolescentes.

#### Emocional o psicológico:

- Baja autoestima, episodios de ansiedad o pánico, depresión, trastornos del sueño,
- Dificultad para establecer relaciones con sus pares,
- Cambios de conducta.

#### Ámbito social:

- Problemas escolares, poca concentración que conlleva a un bajo rendimiento académico,
- Abuso de alcohol o drogas,
- Deserción escolar,
- Fuga del hogar.

**En la familia:**

- Se presentan sentimientos de culpa, por no haber protegido a la víctima.
- Desconfianza y temor.
- Vergüenza.
- Disfunción familiar, separaciones.

**¿Qué hacer?**

Si la niña (o) adolescente cuenta que ha sido víctima de agresión sexual debemos escuchar, creerle, no juzgar, brindar el apoyo necesario, mantener la calma ante la situación que estamos conociendo, buscar ayuda profesional para la víctima y su familia, denunciar el delito ante la autoridad correspondiente y debemos asegurar de mantener la confidencialidad y respetar la privacidad de la víctima.



Dra. Elizabeth Castaño  
Editora Jefe

**Referencias**

1. Ministerio Público. Informe Estadístico de delitos sexuales a nivel nacional enero- diciembre 2021. Panamá.
2. Fundación Unidos por la niñez y Unicef. Manual para el tratamiento de niños, niñas y adolescentes víctimas sobrevivientes de agresiones sexuales. © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Diciembre 2021.
3. Universidad de Chile. Acoso y abuso sexual. Capítulo XV. Curso de educación sexual online de auto aprendizaje (CESOLAA). Libro digital, 4ta edición. 2019. Págs. 191-207.
4. Martínez-Bustos NM, Calvo-Mejía GI, Sánchez-Jiménez MH. Familia, abuso sexual infantil y proceso de afrontamiento psicosocial. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia. 2019;11(1):11-29.